

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**33327** ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS 3X3,  
SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona,

Hago saber: que en el procedimiento de Ejecución núm. 88/2009 de este Juzgado de lo Social núm. 23, seguido a instancia de Armand Morata Sánchez, contra Organización y Gestión de Actividades Deportivas 3x3, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 9 de noviembre de 2009, por el que se declara a Organización y Gestión de Actividades Deportivas 3x3, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 17.464,75 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 11 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A090082958-1